

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2018, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

#### **Propuesta de Resolución**

**XXI.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE, REFERENTE A INCIDENCIAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y MOBILIARIO URBANO. EXPEDIENTE N.º 389/2018/TE.**

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

En el reciente pleno extraordinario sobre el Debate Estado de la Ciudad celebrado el pasado día 8 de febrero, la Sra. Alcaldesa informó de que el Servicio de Infraestructuras había recibido/atendido 1170 incidencias en materia de mantenimiento de infraestructuras y mobiliario urbano de la ciudad.

En orden a la transparencia y con el fin de que los grupos tengan conocimiento normalizado y regularizado de estas incidencias, así como de la atención y solución, en , su caso, que se presta sobre ellas y con el ánimo de no repetir propuestas de los propios grupos políticos sobre aquello que ya es conocido por los servicios técnicos y el equipo de gobierno, o bien de insistir en la necesidad y urgencia de solución a criterio de estos mismos grupos políticos,

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista de Teruel, proponemos para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Teruel el siguiente ACUERDO:

1.- El equipo de gobierno hará entrega al resto de grupos de un listado que contenga las incidencias recibidas en el Ayuntamiento de Teruel a lo largo de 2017, con indicación de si se han resuelto o todavía están pendientes de resolución.

2.- Igualmente en la CMI de Infraestructuras del próximo mes de marzo se entregará listado de las incidencias recibidas en los meses de enero y febrero de 2018, así como indicación acerca de si se han resuelto o están todavía pendientes de ello.

3.- A partir de este momento, mensualmente en la CMI de Infraestructuras se aportará listado de INCIDENCIAS comunicadas al servicio de Infraestructuras, así como la solución prestada en su caso o la atención que sobre la misma se decida, para conocimiento de los grupos políticos municipales.”